

VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **Seminario “Investigar en EF...lo has pensado?”**, elevado por la Dirección del Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas – FCH - UNRC; y

#### CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por el Departamento de Educación Física, desde la cátedra Investigación Educativa (Cód. 6652) del Profesorado de Educación Física, y tiene como Docentes Responsables a los Profesores Marcela Rita SIRACUSA (DNI 20.700.204) y Carlos Alberto VALENTINUZZI (DNI 13.534.943).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Contribuir a la formación de profesionales sobre la problemática de la producción de conocimientos científicos en el marco de las actuales líneas de investigación en Educación Física; Propiciar un espacio de análisis dinámico, debate y profundización académica sobre las oportunidades que brinda la investigación.

Que esta destinado a Docentes, Profesores, Estudiantes del Profesorado y Licenciatura e ingresantes de Educación Física, siendo una actividad no arancelada.

Que la Propuesta mencionada tuvo lugar el día 14 de marzo de 2022, de manera presencial, en el campus de la UNRC.

Que el Proyecto cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Educación Física.

Que su implementación no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que dicha actividad fue organizada por el Departamento de Educación Física de la Facultad de Ciencias Humanas, por iniciativa de la cátedra de Investigación Educativa (6652) del Profesorado de Educación Física, a cargo de los Docentes: SIRACUSA, Marcela Rita DNI 20700204, y VALENTINUZZI, Carlos Alberto DNI 13534943; Que la mencionada actividad contó con la Docente SIRACUSA, Marcela Rita como coordinadora y responsable; Que el dictado del Seminario estuvo a cargo de la Profesora VAREA, Valeria DNI 30477139 de la Örebro Universitet, Suecia en carácter de visitante y cuyo CV se anexó; Que el equipo de trabajo estuvo compuesto por: RUFFINO, Candela DNI 38018148 y REVELLI, Sonia Anabella DNI 35545097, ambas del Departamento de Educación Física; Que la actividad contó con aval del Departamento de Educación Física, cuya copia se anexó oportunamente; Que tuvo como objetivos contribuir a la formación de profesionales sobre la problemática de la producción de conocimientos científicos en el marco de



las actuales líneas de investigación en Educación Física y propiciar un espacio de análisis dinámico, debate y profundización académica sobre las oportunidades que brinda la investigación; Que estuvo destinada a Docentes, Profesores, Estudiantes del Profesorado y Licenciatura e ingresantes de Educación Física; Que no requirió asignación presupuestaria alguna; Que la confección de los certificados correspondientes estuvo a cargo del Departamento de Educación Física.

Que la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 22 de marzo de 2022: Otorgar el RECONOCIMIENTO por parte del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas a la actividad académica extracurricular con formato de Seminario: “Investigar en EF... lo has pensado?”, en virtud del cumplimiento con todos los requisitos para una actividad académica extracurricular en formato de seminario y la importancia de los objetivos que persigue.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 29 de marzo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular: denominada Seminario “Investigar en EF...lo has pensado?”, organizada por el Departamento de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas, desde la cátedra Investigación Educativa (Cód. 6652) del Profesorado de Educación Física, que tuvo como Docentes Responsables a los Profesores Marcela Rita SIRACUSA (DNI 20.700.204) y Carlos Alberto VALENTINUZZI (DNI 13.534.943), llevado a cabo el día 14 de marzo de 2022, de manera presencial, en el campus de la UNRC.

ARTICULO 2º: Reconocer como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. VAREA, Valeria (DNI 30.477.139), de la Örebro Universitet, Suecia, quien estuvo a cargo del dictado del Seminario aprobado en el Artículo 1ero. de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Reconocer a los integrantes del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., Profesoras Candela RUFFINO (DNI 38.018.148) y Sonia Anabella REVELLI (DNI 35.545.097).

ARTICULO 4º: Establecer que los certificados de aprobación sean confeccionados, extendidos y otorgados por los organizadores.

ARTICULO 5º: Dejar establecido que el Despacho de la Comisión de Enseñanza respectivo sea enviado a quien corresponda, para su toma de conocimiento, a tal fin el Despacho de referencia será enviado al correo institucional de la Dirección



Departamental de Educación Física y del/ de los presentante/s, desde la Secretaría de Consejo Directivo de la FCH.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 125/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 05 de abril de 2022, 14:24 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220405-624c7b3071d51**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas